

Núm. De oficio XVII/OM/504/2023

Asunto: Respuesta a solicitud folio 032395822000001.

La Paz, Baja California Sur, a 21 de febrero de 2023.

C. ROBERTO GARCÍA

SOLICITANTE

P R E S E N T E

Por medio del presente, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, y el artículo 69 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de la Paz, Estado de Baja California Sur; en respuesta a su solicitud de folio número 032395822000001, de fecha 10 de enero del año 2022, en la cual solicita la siguiente información:

Solicito saber cuántas contrataciones por honorario se dieron en el mes de diciembre de 2021 en la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud.

En referencia a la solicitud antes mencionada, me permito informarle que una vez realizado el análisis de búsqueda exhaustiva y razonada, en los registros y base de datos que obran en resguardo de la Dirección de Recursos Humanos, **no se encontró información respecto a**, contrataciones por honorarios que se dieron en el mes de diciembre de 2021 en la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud, en virtud de que la información solicitada no fue generada, obtenida, adquirida, transformada o poseída, por este sujeto obligado.

En consecuencia a lo anterior, hago de su conocimiento que me encuentro en la imposibilidad legal de dar a conocer la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 15 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, interpretados a contrario sensu.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.



OFICIALÍA MAYOR
LA PAZ B C S

ATENTAMENTE.

LIC. LUZ ESTELA MORALES LIMÓN
OFICIAL MAYOR DEL H. XVII AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

c.c.p. Archivo/Minutario
LEML/mpcg